



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Pago por Consignación.
Radicado:	086344089001-2019-00137-00.
Demandante:	ROSA ANGELICA HERRERA CALDERIN.
Demandado:	JHONY DE JESUS NIETO.

Informando que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para continuar audiencia inicial de instrucción y juzgamiento. Sírvase Proveer. Sabanagrande, febrero 18 de 2022.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, se tiene que el Juzgado en audiencia de fecha 3 de febrero de 2022, ordenó fijar nueva fecha de audiencia, y de igual manera, requerir a la parte demandante, toda vez que, no existe claridad sobre quien es el apoderado judicial de la parte demandante, ya que obra un poder otorgado por la misma al Dr. Cesar Antonio Rodríguez, sin embargo, este poder no se encuentra dirigido a este Juzgado.

Por lo anterior, el Despacho reprogramará la presente audiencia de acuerdo con la agenda del Juzgado, y se ordenará requerir a la demandante por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación del presente auto, a fin de que nos informe quien es el abogado que la representa en el presente proceso judicial, de igual manera, indique sus datos, nombre y cédula; y forma de ubicación de dicho profesional en derecho.

En este sentido, se reprograma la presente audiencia para el **22 de marzo a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8929c1a0f996aa5ef546a2e55845f3fb71feaed41c61b43568cdf520bf68bbb0**
Documento generado en 18/02/2022 04:56:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**